FL DIARIO SIN LÍMITES



OPINIÓN



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAUM; EN MI GOBIERNO NO ESTA CONSIDERADO CONSTRUIR NINGUNA PLANTA NUCLEAR

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, descartó que su gobierno vaya a impulsar la construcción de alguna planta nuclear y, en cambio, indicó, se buscará crecer en materia de generación eléctrica con fuentes de energía renovables. No soy muy pronuclear, porque la nuclear también tiene otros impactos ambientales, no emite emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, pero tiene sus riesgos. La planta de Laguna Verde en México opera muy bien y con los máximos estándares, pero por el momento no tenemos planteado crecer con nuclear. Vamos a crecer la generación eléctrica con una parte de ciclos combinados con gas que ya iniciaron con el presidente **López**

Obrador y que nos va tocar inaugurarlos y por otra parte de fuentes de energía renovables de energía. Ahí es donde vamos a impulsar la generación pública y privada en ese marco del nuevo marco que se planteó desde que llegó la Cuarta Transformación. Respecto a la ceremonia conmemorativa de los 200 años de la República; asistentes esperan a **Claudia Sheinbaum.** La Presidenta de México convocó a niñas, niños y familias a asistir al evento en el que también se espera la presencia de miembros de su gabinete y del poder legislativo. La ceremonia conmemora la toma de posesión del primer presidente de México, **Guadalupe Victoria**, y la promulgación de la Constitución de 1824, por ello elementos de las Fuerzas Armadas llevarán a cabo las interpretaciones teatrales de esos hechos históricos. Durante el evento también se presentarán bandas de música, coros, mariachis, ballets folclóricos. La Secretaría de la Defensa Nacional informó que participarán 2 mil 500 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, y más de 300 niños.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; REFORMA A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SE APROBO EN LO GENERAL Y PARTICULAR

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que el Pleno del Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales sobre la elección de jueces, ministros y magistrados. Tras su aprobación en lo general, senadores de Morena, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron reservas para modificar los artículos 2, 3, 45, 47, 471, 473, 494, 495, 496, 497, 498, 501, 502, 504, 508, 509 513, 516, 526, 535, y los transitorios segundo, cuarto y sexo. El senador Manlio Fabio Beltrones Rivera propuso modificar el artículo 45 del dictamen, a fin de suprimir el párrafo que quita la facultad al Consejo General del Instituto Nacional Electoral de nombrar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto, atribución que es asignada de manera directa a las facultades de la Presidencia del Consejo, pero dicha propuesta fue rechazada por la asamblea. La asamblea aprobó cambios al artículo 500 del dictamen, para eliminar la disposición en la que se establecía que los Poderes de la Unión determinarían su conformidad total o parcial sobre los listados de las personas mejor evaluadas para los cargos, presentada por el senador Javier Corral Jurado, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena. Se trata de respetar el contenido de la reforma constitucional como eje fundamental de la evaluación de los candidatos, para que lleguen los mejores y para evitar discrecionalidades políticas que terminen dándole la razón a los detractores de la reforma. De esta manera, agregó, los comités de evaluación, después de haber realizado el proceso de calificación de elegibilidad, luego de idoneidad, mediante el proceso de evaluación, elaborarán la lista de los 10 perfiles mejores evaluados por cada cargo. De ahí, se pasará de inmediato al proceso de insaculación, para que de ese proceso de depuración surjan los tres candidatos que se postularán para cada cargo en el proceso de elección popular. Además, se agregó un elemento que fortalece a la propuesta, destacó Corral Jurado, pues se dispone de medios de publicidad en cada uno de los pasos de la selección de los 10 perfiles, ya sea para ministros para magistrados electorales, para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial o para las salas regionales. El pleno también aceptó reservas presentadas por Enrique Inzunza Cázarez, de Morena, a los artículos 1, 48, 476 y 499, a fin de corregir errores de numeración y de puntuación en el proyecto. Y un cambio planteado por el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de la misma fracción parlamentaria, para establecer que se derogan todas aquellas disposiciones a lo dispuesto en el presente decreto. Posteriormente, con 79 votos a favor y 39 en contra, los senadores avalaron en lo particular los cambios aceptados y los artículos no reservados

FL DIARIO SIN LÍMITES

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

11/10/2024

OPINIÓN



del dictamen que modifica la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que enviaron el documento a la Cámara de Diputados.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS RECUPERARÁ LA RECTORÍA DEL ESTADO EN ACTIVIDADES COMO LA ENERGÉTICA

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que con la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas se recuperará la rectoría del Estado en actividades prioritarias como la energética, además de asegurar el acceso de toda la población a la energía. El diputado recordó que en 2013 se reformó la Carta Magna para establecer que las empresas públicas del Estado estuvieran bajo el concepto de productivas y sujetas a regímenes mercantiles y privados. Hoy se retorna al carácter público y se refuerza lo que en la Ley de la Industria Eléctrica se aprobó y fue invalidado por la Corte, que es la inversión del 54 por ciento para el Estado y 46 por ciento para el privado: v la definición constitucional de que el Estado es el rector en estas dos materias tan importantes, que son el petróleo y la energía eléctrica. Detalló que en la legislación reglamentaria se garantizará a los inversionistas extranjeros o nacionales la certeza de que no se les va a afectar su inversión en el porcentaje que la Constitución prevé, que es hasta el 46. Así que podrán invertir con seguridad, y no habrá quien los moleste en ese 46. La sesión fue ríspida debido a las posiciones encontradas respecto al papel del Estado en la producción de energía, la transferencia tecnológica y el uso de energías limpias. La discusión fue fuerte y prolongada porque hay ideologías interpuestas, pero nuestra postura es clara: el Estado debe recuperar el control de estas actividades estratégicas. En otro tema, Monreal Ávila informó que en la sesión se voto las comisiones ordinarias, entre ellas la de Justicia; ya que no podemos sesionar porque no se han integrado. Recordó que el procedimiento que se ha llevado a cabo en la Cámara de Diputados es sólo nombrar al presidente, y luego los grupos parlamentarios, en razón de su proporción numérica, proponen los integrantes cuidando la paridad y la proporcionalidad. En el caso de las seis que corresponden a su bancada, dijo que por consenso y por unanimidad, se eligieron quienes las presidirán: para la de Energía, la diputada Rocío Adriana Abreu; en Derechos Humanos, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez; en Asuntos de la Frontera Sur, la diputada Tey Mollinedo Cano; en Igualdad de Género, la diputada Anais Miriam Burgos Hernández; y en la Jurisdiccional, el diputado Hugo Éric Flores Cervantes. Sobre las críticas de la oposición respecto a que el PVEM, aliado de Morena, presida la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, afirmó que no ha recibido objeciones directas al respecto y que respeta todas las posiciones, y si hay diferencias, se verán reflejadas en el trabajo de las comisiones. Respecto a las leyes secundarias de la reforma judicial, que se están discutiendo en el Senado de la República, y las cuales podrían ser modificadas en lo referente a los comités de evaluación, el legislador no quiso adelantar vísperas; sin embargo, recordó que los comités de los tres Poderes tendrán un papel fundamental en la selección de candidatos para jueces, ministros y magistrados. Todavía no adelantemos nada, porque lo que se debatió y se discutió puede reforzarse o modificarse en el Pleno. La idea es que generemos condiciones para que, legislativamente, los comités sean integrados por hombres y mujeres imparciales, profesionales, que tengan autonomía e independencia y lograr los mejores perfiles para participar en este proceso inédito. La discusión de estas minutas que enviará la colegisladora podrían discutirse en sesión ordinaria el lunes 14 de octubre. El coordinador parlamentario también fue consultado sobre la reciente reunión entre la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República. El diputado dijo: en la medida en que podamos reunirnos con todos y acordar amplios consensos, es bueno para mí. Es bueno que se hayan reunido. Saludo el intento de atenuar cualquier diferencia.

SENADOR ÓSCAR CANTÓN ZETINA; APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE SALARIO MÍNIMO NUNCA ESTÉ POR DEBAJO DE LA INFLACIÓN

El senador **Óscar Cantón Zetina**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, informo que por unanimidad, el pleno del Senado de la República aprobó el dictamen que establece que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. El proyecto que plantea modificar el artículo 123 de la Constitución Política, fue aprobado con 124 votos a favor y enviado a las legislaturas de las entidades federativas y de la Ciudad de México. Tiene la finalidad de mejorar las condiciones laborales de las personas a través de salarios dignos, así como garantizar que este sea suficiente para satisfacer las necesidades de los trabajadores y sus familias El dictamen precisa que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y

FL DIARIO SIN LÍMITES

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

11/10/2024

OPINIÓN



enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El legislador expresó que es un día histórico para las trabajadoras y trabajadores del país, porque su salario no volverá a ser víctima de la inflación. Durante décadas, los sueldos de los trabajadores perdieron su valor frente a una inflación perniciosa, que no respetaba el esfuerzo de la clase trabajadora, por lo que, con esta reforma, sus ingresos quedarán protegidos, lo que significa que ya no habrá más pérdida del poder adquisitivo y que el esfuerzo diario será justamente remunerado. Las reservas que presentaron Gina Gerardina Campuzano González, Michel González Márquez, Mario Humberto Vázquez Robles y Agustín Dorantes Lámbarri, del PAN, fueron rechazadas por la asamblea, por lo que el dictamen fue aprobado en sus términos, con 124 votos a favor. Previamente, Mayuli Latifa Martínez Simón, Verónica Rodríguez Hernández, Ricardo Anaya Cortés, Marko Cortés Mendoza, Miguel Márquez Márquez, del PAN; Claudia Edith Anaya Mota y Manuel Añorve Baños, del PRI; Lizeth Sánchez García y Alejandro González Yáñez, del PT, así como el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de Morena, presentaron votos particulares. Las y los legisladores mencionaron que las modificaciones deben incluir a los técnicos de la salud, a todos los profesores de nivel básico sin importar su horario y a los policías locales; además, consideraron que se debe bajar la tasa de cobro de impuestos al salario mínimo, a fin de que los descuentos no afecten los ingresos de las personas trabajadoras.

DIPUTADO JESÚS FERNANDO GARCÍA; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES TIENEN QUE COORDINARSE PARA RESTABLECER LA PAZ EN SINALOA

El diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Jesús Fernando García Hernández, hizo un llamado a los 3 órdenes de gobierno -federal, estatal y municipal- para lograr restablecer la paz en el estado de Sinaloa, debido a que se cumple un mes de la situación de violencia e inseguridad, como consecuencia de la pugna entre bandas del crimen organizado. El legislador sinaloense explicó que se trata de una problemática que acosa a la población desde hace 30 días, derivado del grave deterioro en la seguridad pública en la entidad. Debe regresar la paz, la tranquilidad para salir a las calles y convivir. Coincidió en que como resultado de los hechos violentos que diariamente ocurren, la economía de la región está severamente afectada, con pérdidas significativas, por la interrupción del tránsito carretero y el robo a los comercios. Lamentó que lo más grave es que las cifras de empleos perdidos o en riesgo aumenta día con día. Ante este panorama, el parlamentario federal urgió a las autoridades competente a implementar medidas económicas que ayuden a las y los comerciantes a sobrellevar esta situación. Se pronunció a favor de impulsar créditos para las pequeñas y medianas empresas; así como de darle prioridad a la estrategia para el desarme de la delincuencia organizada. García Hernández sostuvo que la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil es el único garante para salir delante de este conflicto, que desde hace semanas acosa a la entidad. Somos solidarios en que debe regresar la paz, la tranquilidad y ese equilibrio que se ha roto vuelva. Es la vía para garantizar un futuro más seguro, justo y pacífico. Es el momento de actuar en conjunto para lograr la paz y el bienestar de la población sinaloense. El diputado estuvo acompañado de las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Olegaria Carrazco Macías; así como del coordinador general del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), Miquel Enrique Calderón Quevedo; de la vicepresidenta de la zona norte de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Laura Guzmán Torróntegui y del fundador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, Oscar Loza Ochoa.

SENADOR ALFONSO CEPEDA; COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL REVISARÁ SISTEMA DE PENSIONES

El presidente de la Comisión de Seguridad Social, **Alfonso Cepeda Salas**, durante la instalación de la Comisión afirmó que los integrantes de la comision tendrán entre sus prioridades la revisión de los sistemas de pensiones. El senador destacó la necesidad de incorporar a los esquemas de seguridad social a quienes prestan servicios de transporte por medio de aplicaciones digitales, jornaleros agrícolas, pescadores, artistas y a personas que trabajan en el mercado informal. Por supuesto, dijo, tenemos que incorporar a la seguridad social la perspectiva de género, porque son las mujeres quienes mayoritariamente tienen más dificultades para ejercer este derecho humano. **Carlos Lomelí Bolaños**, recordó que la seguridad social es un derecho que garantiza la protección y bienestar de la población, que abarca desde la asistencia médica, pensiones por vejez o invalidez o maternidad; por ello, expresó su respaldo para alcanzar la cobertura universal de estas prestaciones. **Miguel Ángel Yunes Márquez**, del PAN, expresó su disposición para fortalecer el acceso a seguridad social en todo el país y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores mexicanos. Por el PRI, **Rolando Rodrigo Zapata Bello**, recordó que la seguridad social es una serie de medidas para garantizar el bienestar de los trabajadores, pero

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

11/10/2024

OPINIÓN



estas prestaciones deben ser de calidad. La senadora del PVEM, **Maki Esther Ortiz Domínguez**, dijo que el reto está en garantizar los derechos de las mujeres que mayoritariamente trabajan en la informalidad o en actividades no remuneradas.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT; DENUNCIA UN GOLPE DE ESTADO SUAVE DE LA SUPREMA CORTE

El Grupo Parlamentario del PT se manifestó enérgicamente ante la alarmante situación que enfrenta nuestra democracia. Es inaceptable que ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un acto que claramente se puede calificar como un golpe de Estado suave, intenten imponer su voluntad sobre el conjunto de la sociedad mexicana. Éste es un ataque directo a la soberanía del pueblo y una violación a los principios fundamentales que rigen nuestra nación. La bancada del PT señaló que no puede permitir que un pequeño grupo de individuos, por muy altos que sean sus cargos, se erija por encima de la voluntad popular, manifestada a través de nuestros representantes en el Congreso de la Unión y en los congresos locales. La democracia se construye con la participación y el consenso de todos y es nuestra responsabilidad defenderla frente a quienes buscan socavarla. Estos ocho ministros no son más que un puñado de personas, su poder no puede compararse con la legitimidad de los órganos democráticos que representan a millones de ciudadanos. Es fundamental que todas las instituciones, desde el Ejecutivo hasta el Legislativo, se unan en la defensa de nuestra democracia. Hacemos un llamado a todos los actores políticos, sociales y ciudadanos a cerrar filas y resistir ante este embate que pretende desmantelar el Estado de Derecho. La historia nos ha enseñado que los ataques a la democracia suelen venir disfrazados de legalidad, pero no podemos olvidar que la verdadera soberanía reside en el pueblo. El PT está comprometido a fondo en la defensa de la democracia y los derechos de todos los mexicanos. No permitiremos que se ignoren las voces de guienes eligieron a sus representantes a través de sufragios libres y transparentes. Es momento de actuar con determinación y coraje, de articular una respuesta firme y unitaria ante este intento de despojo del poder popular. Desde el Grupo Parlamentario del PT seguiremos luchando por la justicia, la igualdad y la defensa de los derechos de todos los mexicanos. ¡La democracia no se negocia, se defiende!".

DIPUTADA JULIETA VENCES; PRESENTA INICIATIVA PARA GARANTIZAR PARIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada **Julieta Vences Valencia** (Morena) presentó una iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar la paridad en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados. La legisladora señaló que con la enmienda se busca garantizar que el 50 por ciento de las presidencias de las comisiones sean ocupadas por diputadas, que la presidencia de la Mesa Directiva no sólo sea rotada en cuanto a los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, sino que también se haga en cuanto al género, ya que ésta no podrá recaer sobre una persona del mismo género al de su predecesora. De igual forma, se busca que, conforme al principio de paridad de género, los grupos parlamentarios postulen a la Presidencia de la Mesa Directiva a una persona de distinto género a la que ocupe la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, se propone que, con pleno respeto a la autodeterminación de los grupos parlamentarios, la coordinación y la vicecoordinación de los mismos no podrán recaer en personas del mismo género. La legisladora por el estado de Puebla explicó que la enmienda es para garantizar que la paridad de género no sea sólo un asunto de representación numérica, sino que se extienda a los cargos de dirección y toma de decisiones dentro de la Cámara de Diputados. Consideró que la igualdad sustantiva requiere que las mujeres tengan acceso equitativo a los órganos donde se definen las políticas públicas que afectan a toda la población.

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS; MC PRENTA MOCIÓN SUSPENSIVA AL DICTAMEN EN MATERIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS; BUSCA CREAR MONOPOLIOS

La diputada **Laura Ballesteros Mancilla**, informó que se presento una moción suspensiva para frenar la discusión y votación de la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas y anticipó que, de no aprobarse, votarán en contra de este dictamen. Es la única moción de suspensión que se va a presentar. Esto es muy significativo porque habla del compromiso que tiene Movimiento Ciudadano con el planeta y con el medio ambiente. Esta reforma, mal llamada de áreas y empresas estratégicas, no es más que el 'Plan B' de la tóxica reforma eléctrica que promovieron hace unos años, y la Suprema Corte de Justicia les echó para atrás, porque además nos dio la razón porque esa reforma y ésta, violan los derechos de acceso al medio ambiente

FL DIARIO SIN LÍMITES

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

11/10/2024

OPINIÓN



y a las energías limpias, baratas y renovables. Expuso que esta reforma busca crear monopolios en la producción y distribución de electricidad y también de Internet. Esto no solamente va a encarecer la electricidad para la gente y va a afectar la justicia social, sino que también va a generar energías más contaminantes, ya que no van a tener acceso a las energías renovables, que de pronto pueden ser un poco más caras a la entrada, pero después se estabilizan en sus costos. Nosotros vamos a adelantar esta moción suspensiva. Nosotros vamos por el planeta y vamos a proteger a las futuras generaciones. Sobre la reunión que sostuvo la presidenta de la SCJN, Norma Piña con el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, la diputada de MC apuntó que todo lo que abone a que los Poderes tengan diálogo entre ellos, que tengan un cumplimiento irrestricto de sus atribuciones y facultades constitucionales, es ideal. La ministra Norma Piña ha demostrado tener una gran capacidad para tejer puentes con todos los sectores, y la verdad es que ya lo he dicho y lo hemos dicho desde la bancada naranja desde hace varios días: éste es un momento no para que Noroña opine, no para que la Presidencia opine, ni siquiera para que la Cámara de Diputados opinemos, éste es un momento para que la Constitución hable por sí misma y que volvamos otra vez a esa clara división que están trastocando con la tóxica reforma judicial. Sobre la integración de las comisiones en la Cámara de Diputados, indicó que es un tema que analiza la coordinadora de su grupo parlamentario, Ivonne Ortega Pacheco; no obstante, resaltó que en MC mueven las causas sociales como el medio ambiente, la paz, la justicia, la seguridad, los municipios, las defensa del pacto federal presupuestal, la salud, entre otros.

DIPUTADO RUBEN MOREIRA; PRI, EN CONTRA DE REFORMA EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS; NO RESOLVERÁ LA CRISIS DE ENERGÍA

El diputado **Rubén Moreira Vald**ez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, en el marco de la discusión del dictamen que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de áreas y empresas estratégicas, señalo que el Grupo Parlamentario del PRI voto en contra del dictamen de reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, ya que no resolverá la crisis de energía en el país y afectará a los sectores más vulnerables. No va a generar más electricidad ni más energía, que es lo que requerimos, y van a padecer los sectores más pobres de este país. El legislador dijo que las plantas eléctricas de Iberdrola que adquirió el gobierno pasado, que fueron calificadas inicialmente como no útiles y posteriormente como funcionales, son chatarra. Les ayudó a los españoles, a quienes tanto atacan, y éstos se fueron a invertir con ese dinero a Brasil. O sea, andamos financiando proyectos en otras partes del mundo. Respecto del ataque a las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el legislador dijo que se tiene que investigar qué sucedió. Nos preocuparía mucho que el tema de polarización esté encontrando objetivos como estos. Por otro lado, informó que el PRI asumirá las presidencias de las comisiones de Asuntos Migratorios y la de Agricultura. Subrayó la importancia de estos temas, especialmente en el contexto de la soberanía alimentaria. Hoy más que nunca, estamos importando frijol y maíz. Hoy más que nunca, se han dejado de producir más de un millón de hectáreas.

KAMALA HARRIS; AVENTAJA A DONALD TRUMP EN LOS SUBURBIOS DE EU

La candidata presidencial demócrata **Kamala Harris** desplaza la ventaja de su rival republicano **Donald Trump** en los suburbios y los hogares de ingresos medios. La vicepresidenta **Harris** se ha colocado en la cabeza de estos dos grandes grupos demográficos, revitalizando las perspectivas demócratas en las elecciones del 5 de noviembre, aunque la carrera sigue siendo reñida. Los habitantes de los suburbios, que constituyen aproximadamente la mitad del electorado estadunidense y son tan diversos racialmente como el país en general, son un sector clave. **Biden** venció a **Trump** en los condados suburbanos por unos seis puntos porcentuales en las elecciones de 2020. **Kamala Harris** empezó a recortar distancias cuando lanzó su campaña en julio y aventajó a **Donald Trump** por 47 por ciento a 41 por ciento entre los votantes de los suburbios en las encuestas de septiembre y octubre. Eso representa un cambio de nueve puntos a favor de la demócrata, según el análisis de seis encuestas de Reuters/Ipsos que incluyeron respuestas de más de 6 mil votantes registrados.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz